

Decreto N° 1038, que concede al Dr. Henry L. Bockus, la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella.
(G. O. N° 9025, del 8 de Marzo de 1967)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 1038

CONSIDERANDO los altos merecimientos del Dr. y Profesor Henry L. Bockus;

VISTA la Ley N° 1113, del 26 de mayo de 1936, y sus modificaciones; y

OIDO el parecer del Consejo de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.—Concedo al Dr. y Profesor Henry L. Bockus, la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella en el grado de Gran Oficial.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los seis días del mes de marzo del año mil novecientos sesenta y siete, años 124° de la Independencia y 104° de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto N° 1040, que nombra varios Miembros del Consejo de Guerra de Apelación de las Fuerzas Armadas y del Consejo de Guerra de 1ra. Instancia del Ejército Nacional.

(G. O. N° 9025, del 8 de Marzo de 1967)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 1040

VISTA la Ley N° 42, que crea un Consejo de Guerra de Primera Instancia del Ejército Nacional, con jurisdicción na-

cional, y un Consejo de Guerra de Apelación de las Fuerzas Armadas, de fecha 5 de noviembre de 1965;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.—El Teniente Coronel Abogado Dr. Gerardo Herasme Batista, E. N., queda nombrado Juez Presidente del Consejo de Guerra de Apelación de las Fuerzas Armadas, en sustitución del Teniente Coronel Abogado Dr. Hipólito Rivera, E. N.

Art. 2.—El Mayor Abogado Dr. Juan Nicolás Marte Jiménez, E. N., queda nombrado Juez del Consejo de Guerra de Apelación de las Fuerzas Armadas, en sustitución del Teniente Coronel Abogado Dr. Gerardo Herasme Batista, E. N.

Art. 3.—El Primer Teniente Abogado Dr. Alfredo Acosta Ramírez, E. N., queda nombrado Juez Secretario del Consejo de Guerra de Primera Instancia del Ejército Nacional, en sustitución del Mayor Abogado Dr. Juan Nicolás Marte Jiménez, E. N.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los seis días del mes de marzo del año mil novecientos sesenta y siete, años 124º de la Independencia y 104º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto N° 1041, que designa al Lic. J. M. Machado como Embajador Encargado de la División de Asuntos Jurídicos de Relaciones Exteriores.

(G. O. N° 9025, del 8 de Marzo de 1967)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 1041

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente